Empresa

Validador ASIPONA

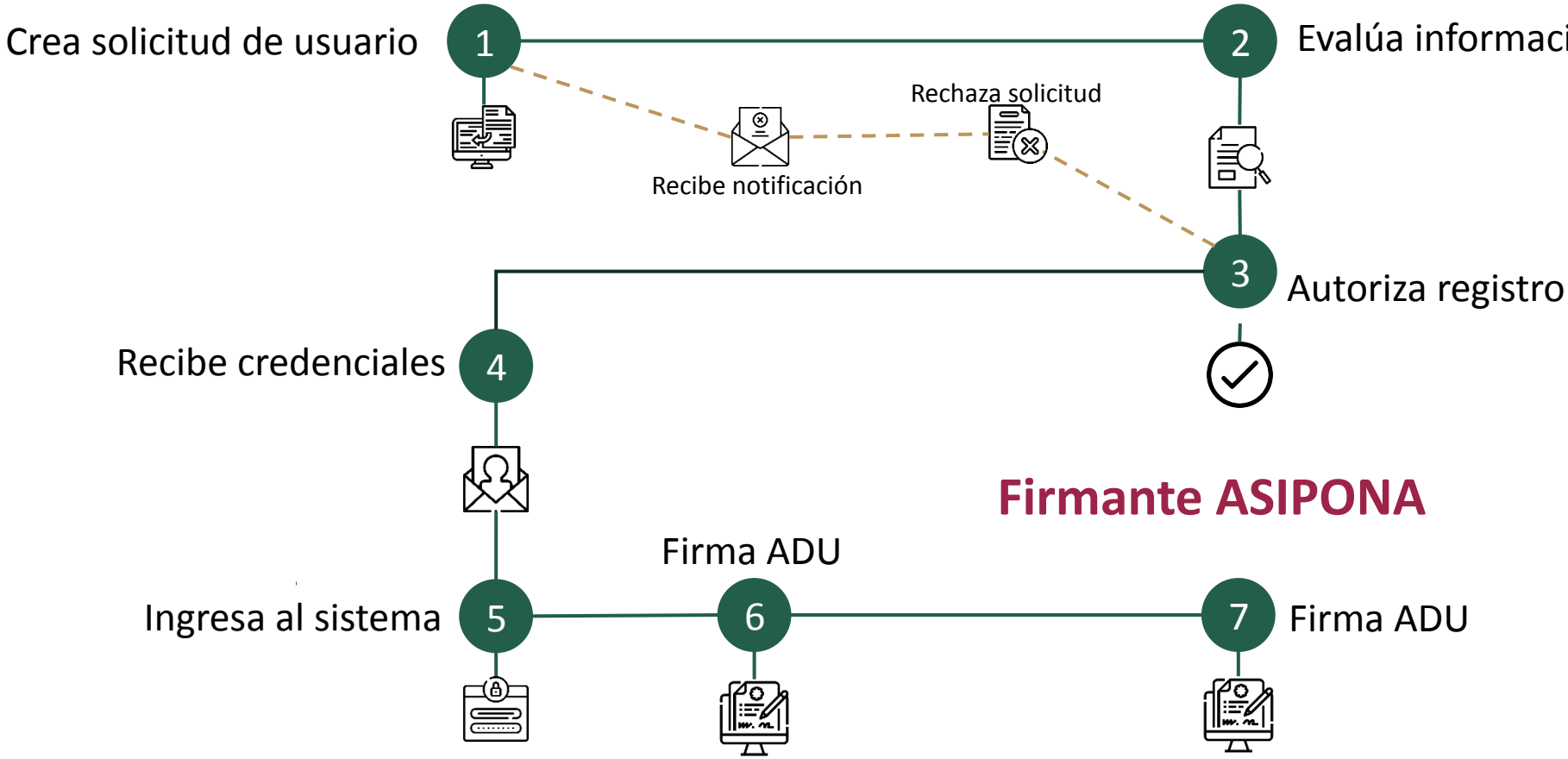

GOBIERNO DE MÉXICO MARINA

ACUERDO DE USUARIO "ADU", CELEBRADO ENTRE [redacted] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL USUARIO" Y POR OTRA PARTE LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL [redacted] S.A. DE C.V., A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "LA ASIPONA", MEDIANTE EL CUAL "EL USUARIO" SE SUJETA DE FORMA VOLUNTARIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y CONDICIONES QUE DEBE DE OBSERVAR COMO USUARIO DE LA PLATAFORMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO "PIS", A FIN DE PERMITIR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA REFERIDA PLATAFORMA, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

La plataforma Puerto Inteligente Seguro "PIS" fue creada por la Administración del Sistema Portuario Nacional [redacted] en el año 2021, con la finalidad de dotar, inicialmente, al Puerto de [redacted], de un sistema tecnológico inteligente que le permita contar con un registro de los usuarios que ingresan al puerto, así como eficientar los trámites y procesos que se deban presentar ante el mismo para el desarrollo de sus actividades. Actualmente el Puerto Inteligente Seguro será utilizado como sistema de información por las Administraciones del Sistema Portuario Nacional.

Un aspecto novedoso e importante en esta plataforma es precisamente la inteligencia y la seguridad que la plataforma "PIS" brinda tanto a "EL USUARIO", como al puerto, al contar con información verificada de los usuarios que ingresan a ésta, agotando un proceso de identificación integral y validación de la información, lo que permite que la obtención de la información a través de la plataforma se realice de manera efectiva, confiable y segura.

En ese sentido, se puntualiza que la obtención, manejo y resguardo de los datos e información que es registrada en la plataforma "PIS" se realiza en apego a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la demás normatividad aplicable en la materia. Para tal efecto, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica
https://pis-apiman-docs.azurewebsites.net/documentos/PIS_AVISO_PRIVACIDAD.pdf